

Octavo Plan de Igualdad SOEMCA EMPLEO 2018



MEDIDAS DEL PLAN 2018

1. Registro de peticiones de contratación a través de la intranet.
2. Actualizar procedimientos del proceso de políticas de personal.
3. Garantizar la comunicación de las vacantes.
4. Apoyo con la tramitación de ayudas económicas de AMICA.
5. Impartir a la plantilla una formación básica en Igualdad.
6. Incluir en registro posibles situaciones de acoso.
7. Participación en creación de Decálogo para un buen ambiente laboral y asociativo.
8. Continuar informando a la plantilla sobre los derechos y obligaciones en materia de conciliación.
9. Comunicación formal a las empresas proveedoras y clientes sobre nuestro compromiso con la igualdad.
10. Incluir en el anexo de los contratos el compromiso con la igualdad de oportunidades entre la plantilla
11. Informe de DIE 2014-2017.
12. Incorporar el logo DIE en documentación a presentar.
13. Revisión de lenguaje inclusivo en publicaciones.
14. Campañas sensibilización días clave, brecha salarial, día de la mujer, día de la violencia de género.

OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental continúa centrándose en prevenir y eliminar las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que pudiera haber en SOEMCA

OBJETIVOS ESPECIFICOS POR CONVENIO

1. Equilibrar la presencia femenina o masculina en aquellos puestos o categorías donde exista una menor representatividad.
2. Garantizar la igualdad de posibilidades en el desarrollo profesional de mujeres y hombres.
3. Favorecer el acceso a la formación de toda la plantilla y fundamentalmente de quienes se incorporen de permisos o suspensiones de trabajo.
4. Garantizar un sistema retributivo, por todos los conceptos, que no genere discriminación por razón de sexo.
5. Conciliar la ordenación del tiempo de trabajo para el personal con puestos de responsabilidad, mediante la adopción de medidas que hagan compatible la vida personal, familiar y laboral.
6. Prevención del acoso.
7. Introducción de la perspectiva de género en la comunicación interna y externa de la empresa

Estas son las personas a las que la plantilla se puede dirigir para atender todas las consultas, propuestas y necesidades que considere, relativas a temas de Igualdad.

D^a. Carmen Fonfría Calvo, carmenf@amica.es

D. José Luis Murillo Bolado, murillo@amica.es

**D^a. María Teresa Gutiérrez Arenal,
gimenogutierrez@yahoo.es**

D^a. M^a Amparo García López, comitesoemca@amica.es

D. Juan M. Herrán González, manuel.herran@hotmail.com

D^a. Isabel Lamsfus Prieto, isabell@amica.es

**También puedes llamar a la Sede de Amica 942
895209**